

Más de 345 docentes de ERE están impartiendo la asignatura en más de 1.144 centros, a más de 25.080 alumnos y alumnas en España



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 84

Viernes 5 de abril de 2024

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

6716 *Resolución de 3 de abril de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de la enseñanza de Religión Evangélica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.*

La Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España establece, en el apartado 1 del artículo 10 de su anexo, que, a fin de garantizar la efectividad a lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Constitución, se garantizará a los alumnos, a sus padres y a los órganos escolares de gobierno que lo soliciten, el ejercicio del derecho de los primeros a recibir enseñanza religiosa evangélica en los centros docentes públicos y privados concertados siempre que en cuanto a estos últimos

(Redacción, 05/04/2024) Ya se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el currículum de Enseñanza Religiosa Evangélica para las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato adaptado a la Ley de Educación 2/2006 modificada por la Ley 3/2020 denominada LOMLOE.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-6716

Escrito por Actualidad Evangélica
Viernes, 05 de Abril de 2024 12:48

Tras casi dos años de trabajo, desde la Consejería de Enseñanza Religiosa Evangélica agradecemos la labor realizada por los integrantes del equipo del Consejo General de Enseñanza Religiosa Evangélica apoyado por los docentes de Enseñanza Religiosa Evangélica (ERE) que, de manera voluntaria, han deseado participar aportando su experiencia y buen hacer para que hayamos llegado a este momento.



Este currículo adaptado mantiene la esencia de los contenidos del currículo anterior, aportando el enfoque competencial establecido en la Ley de Educación LOMLOE.

El alumnado de ERE seguirá profundizando, en las diferentes etapas educativas, en los siguientes enfoques: el conocimiento de la Biblia; la persona de Jesús y sus enseñanzas; la importancia de la relación con Dios; los valores cristianos, y la historia del pueblo de Dios.

“Desde la Consejería de ERE seguimos animando a los docentes a participar en la plataforma de apoyo al profesorado de ERE para estar al día y beneficiarse de los recursos que se ponen a disposición de los más de 345 docentes de ERE que están impartiendo la asignatura, en más de 1.144 centros, a más de 25.080 alumnos y alumnas en nuestro país”.

"La ERE sigue creciendo gracias al trabajo de todos, y en especial, al favor de Dios para con su pueblo".

Fuente: Consejería de Enseñanza Religiosa Evangélica (Sara Lobato)

Publicado el currículo de Enseñanza Religiosa Evangélica en el Boletín Oficial del Estado

Escrito por Actualidad Evangélica
Viernes, 05 de Abril de 2024 12:48

Descargar el artículo del BOE (formato PDF): <https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/05/pdfs/BOE-A-2024-6716.pdf>